



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

ACTA N° 027-2022-S.O.16-CFCC/VIRTUAL

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE FECHA 16 DE AGOSTO 2022.

El Consejo de Facultad, al amparo de los dispositivos legales: Decreto de Urgencia N° 026-2020, Ley N° 30036, Decreto Legislativo N° 1496 y la Resolución de Consejo Universitario N° 068-2020-CU, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, considera conveniente implementar el trabajo remoto con utilización de medios informáticos, de telecomunicaciones, optando por la modalidad a distancia o no presencial.

Siendo las 17:00 horas del día 16 de agosto del 2022, en sesión online mediante la plataforma Google Meet, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval, Dr. Guido Merma Molina, Dr. Walter Zans Arimana, Dr. Cesar Augusto Ruiz Rivera (justificado por salud), Mg. Walter Víctor Huertas Niquen, Mg. Efraín Pablo De La Cruz Gaona; Representantes Estudiantiles Sr. Edson Leonid Montes Acosta, Sr. Kevin Alfredo Fuentes Ardiles; invitados, Dr. Humberto Rubén Huanca Callasaca Director de la Escuela Profesional, Dr. Raúl Walter Caballero Montañez Director de la Unidad de Investigación; interviniendo como Secretario Académico el Mg. Walter Víctor Huertas Niquen, quien a las diecisiete horas pasa la lista de asistencia comprobando el Quorum Reglamentario;

AGENDA

I. LECTURA DE ACTA:

- ✓ ACTA N°025-2022-S.O.-15 CFCC/VIRTUAL de fecha 08/08/2022
- ✓ ACTA N°026-2022-S.E.-11 CFCC/VIRTUAL de fecha 11/08/2022

II. DESPACHOS:

III. INFORMES:

IV. PEDIDOS:

V. ORDEN DEL DIA:

- 1. Aprobación de expediente de Ratificación Docente de la Dra. Gladys Espinoza Vásquez, presentado por el Presidente de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente Dr. Humberto Huanca Callasaca, mediante Oficio N°016-2022- CRPD/FCC/UNAC.**
- 2. Aprobación de expediente de Ratificación Docente del Mg. Efraín Pablo De La Cruz Gaona, presentado por el Presidente de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente Dr. Humberto Huanca Callasaca, mediante Oficio N°017-2022- CRPD/FCC/UNAC.**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

3. **07 Expedientes para otorgar el Diploma de Título Profesional de Contador Público por la modalidad Con Ciclo Taller de Tesis, presentado por la Presidenta de la Comisión de Grados y Títulos Mg. Liliana Huamán Rondón, mediante Oficio Virtual N°047-2022-CGT/FCC/UNAC.**

El Decano da inicio a la sesión ordinaria con el primer punto de la agenda:

I. LECTURA DE ACTAS:

- ✓ ACTA N°025-2022-S.O.-15 CFCC/VIRTUAL de fecha 08/08/2022

Secretario Académico Mg. Walter Víctor Huertas Niquen, da lectura del ACTA N°025-2022-S.O.-15 CFCC/VIRTUAL de fecha 08/08/2022.

Decano Fredy Salazar Sandoval, solicitamos a los miembros del Consejo de Facultad si tuvieran algún reparo que hacer a la presente Acta, no habiendo observación queda aprobada por unanimidad.

ACUERDO:

APROBAR ACTA N°025-2022-S.O.-15 CFCC/VIRTUAL de fecha 08/08/2022

- ✓ ACTA N°026-2022-S.E.-11 CFCC/VIRTUAL de fecha 11/08/2022

Secretario Académico Mg. Walter Víctor Huertas Niquen, da lectura del ACTA N°026-2022-S.E.-11 CFCC/VIRTUAL de fecha 11/08/2022.

Decano Fredy Salazar Sandoval, igualmente solicitamos a los miembros del Consejo de Facultad se sirvan manifestar si hay alguna observación que hacer al Acta mencionada, no habiendo observación se aprueba por unanimidad.

ACUERDO:

APROBAR ACTA N°026-2022-S.E.-11 CFCC/VIRTUAL de fecha 11/08/2022

II. DESPACHOS:

1. Aprobación de Informe Final de Proyecto de Investigación de la docente Dra. Lucy Emilia Torres Carrera, presentado por el Director (e) de la Unidad de Investigación Dr. R. Walter Caballero Montañez, mediante Oficio N°126-2022-UICC/FCC (TR-DS). **ORDEN DEL DÍA**
2. Aprobación de Informe Final de Proyecto de Investigación del docente Dr. Manuel Enrique Pingo Zapata, presentado por el Director (e) de la Unidad de Investigación Dr. R. Walter Caballero Montañez, mediante Oficio N°127-2022-UICC/FCC (TR-DS). **ORDEN DEL DÍA**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

3. Aprobación de Informe Final de Proyecto de Investigación del docente Dr. R. Walter Caballero Montañez, presentado por el Director (e) de la Unidad de Investigación Dr. R. Walter Caballero Montañez, mediante Oficio N°128-2022-UICC/FCC (TR-DS). **ORDEN DEL DÍA**
4. Aprobación de Actualización de Propuesta de Contratos Docente a Plazo Determinado para el Semestre Académico 2022-B, presentado por el Director del Departamento Académico Mg. Marco Antonio Reyes Zelada, mediante Oficio N°149-2022-DAC-AT-FCC-UNAC. **ORDEN DEL DÍA**
5. Aprobación de la Matricula Condicionada para el Semestre Académico 2022-B en la Facultad de Ciencias Contables, presentado por el Director (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad Dr. Humberto Rubén Huanca Callasaca, mediante Oficio N°138-2022/EPCO-EV-FCC. **ORDEN DEL DIA**

III. INFORMES:
NO HAY.

IV. PEDIDOS:
NO HAY.

V. ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación de expediente de Ratificación Docente de la Dra. Gladys Espinoza Vásquez, presentado por el Presidente de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente Dr. Humberto Huanca Callasaca, mediante Oficio N°016-2022- CRPD/FCC/UNAC.

Secretario Académico Mg. Walter Víctor Huertas Niquen, da lectura del Oficio N°016-2022-CRPD/FCC/UNAC.

Decano Dr. Fredy Salazar Sandoval, sometemos a consideración del Consejo de Facultad la aprobación del Informe de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente que recomienda ratificar en la Categoría de Docente Auxiliar a la Dra. Gladys Espinoza Vásquez, sin observación queda aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

APROBAR el Informe N°003-2022-CRPD/FCC/UNAC que contiene los resultados de la evaluación realizada al legajo personal de la docente ordinaria Dra. GLADYS ESPINOZA VASQUEZ, DECLARANDOLA EXPEDITA PARA SER RATIFICADA EN LA CATEGORÍA DE DOCENTE AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO, presentado por el Presidente de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente Dr. Humberto Huanca Callasaca, mediante Oficio N°016-2022- CRPD/FCC/UNAC.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

2. Aprobación de expediente de Ratificación Docente del Mg. Efraín Pablo De La Cruz Gaona, presentado por el Presidente de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente Dr. Humberto Huanca Callasaca, mediante Oficio N°017-2022-CRPD/FCC/UNAC.

Secretario Académico Mg. Walter Víctor Huertas Niquen, da lectura del Oficio N°017-2022-CRPD/FCC/UNAC.

Decano Dr. Fredy Salazar Sandoval, sometemos a consideración del Consejo de Facultad la propuesta de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente que recomienda ratificar en la Categoría de Auxiliar al Mg. Efraín Pablo De La Cruz Gaona, sin observación se aprueba por unanimidad.

ACUERDO:

APROBAR el Informe N°004-2022-CRPD/FCC/UNAC que contiene los resultados de la evaluación realizada al legajo personal del docente ordinario Mg. EFRAIN PABLO DE LA CRUZ GAONA, DECLARANDOLO EXPEDITO PARA SER RATIFICADO EN LA CATEGORÍA DE DOCENTE AUXILIAR-DEDICACIÓN EXCLUSIVA, presentado por el Presidente de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente Dr. Humberto Huanca Callasaca, mediante Oficio N°017-2022-CRPD/FCC/UNAC.

3. 07 Expedientes para otorgar el Diploma de Título Profesional de Contador Público por la modalidad Con Ciclo Taller de Tesis, presentado por la Presidenta de la Comisión de Grados y Títulos Mg. Liliana Huamán Rondón, mediante Oficio Virtual N°047-2022-CGT/FCC/UNAC.

Secretario Académico Mg. Walter Víctor Huertas Niquen, da lectura del Oficio Virtual N°047-2022-CGT/FCC/UNAC.

Decano Dr. Fredy Salazar Sandoval, se trata de cumplir una formalidad prevista en el Estatuto de nuestra casa de Estudios, estos expedientes han sido revisados y evaluados por la Comisión de Grados y Títulos, por tanto sometemos a consideración de los miembros del Consejo de Facultad; sin observación se aprueba por unanimidad.

ACUERDO:

APROBAR 07 EXPEDIENTES PARA OTORGAR EL DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO POR LA MODALIDAD CON CICLO TALLER DE TESIS, presentado por la Presidenta de la Comisión de Grados y Títulos Mg. Liliana Huamán Rondón, mediante Oficio Virtual N°047-2022-CGT/FCC/UNAC.

DESPACHOS:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

1. Aprobación de Informe Final de Proyecto de Investigación de la docente Dra. Lucy Emilia Torres Carrera, presentado por el Director (e) de la Unidad de Investigación Dr. R. Walter Caballero Montañez, mediante Oficio N°126-2022-UICC/FCC (TR-DS).

Secretario Académico Mg. Walter Víctor Huertas Niquen, da lectura del Oficio N°126-2022-UICC/FCC (TR-DS).

Decano Dr. Fredy Salazar Sandoval, hay tres informes de investigación, los informes tienen una evaluación favorable de parte de la Oficina de la Unidad de Investigación de la Facultad, sometemos a consideración de los miembros del Consejo de Facultad el Informe Final de la Dra. Lucy Emilia Torres Carrera, sin observación se aprueba por unanimidad.

ACUERDO:

RATIFICAR la Resolución N° 021-2022-UICC (TR-DS) del 12/08/2022 que aprueba el INFORME FINAL del Proyecto de Investigación titulado: “EVASIÓN FISCAL Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS EN EL PERÚ” de la docente ordinaria Dra. LUCY EMILIA TORRES CARRERA, presentado por el Director (e) de la Unidad de Investigación Dr. R. Walter Caballero Montañez, mediante Oficio N°126-2022-UICC/FCC (TR-DS).

2. Aprobación de Informe Final de Proyecto de Investigación del docente Dr. Manuel Enrique Pingo Zapata, presentado por el Director (e) de la Unidad de Investigación Dr. R. Walter Caballero Montañez, mediante Oficio N°127-2022-UICC/FCC (TR-DS).

Secretario Académico Mg. Walter Víctor Huertas Niquen, da lectura del Oficio N°127-2022-UICC/FCC (TR-DS).

Decano Dr. Fredy Salazar Sandoval, igualmente sometemos a consideración de los miembros del Consejo de Facultad la aprobación de este Informe Final de Investigación desarrollo por el Dr. Manuel Enrique Pingo Zapata, sin observación queda aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

RATIFICAR la Resolución N° 022-2022-UICC (TR-DS) del 12/08/2022 que aprueba el INFORME FINAL del Proyecto de Investigación titulado: “GASTO PÚBLICO Y EL PRODUCTO BRUTO INTERNO EN EL PERU, PERIODO 2001 - 2020” del docente ordinario Dr. MANUEL ENRRIQUE PINGO ZAPATA, presentado por el Director (e) de la Unidad de Investigación Dr. R. Walter Caballero Montañez, mediante Oficio N°127-2022-UICC/FCC (TR-DS).

3. Aprobación de Informe Final de Proyecto de Investigación del docente Dr. R. Walter Caballero Montañez, presentado por el Director (e) de la Unidad de



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

Investigación Dr. R. Walter Caballero Montañez, mediante Oficio N°128-2022-UICC/FCC (TR-DS).

Secretario Académico Mg. Walter Víctor Huertas Niquen, da lectura del Oficio N°128-2022-UICC/FCC (TR-DS).

Decano Dr. Fredy Salazar Sandoval, igualmente sometemos a consideración de los miembros del Consejo de Facultad la aprobación del Informe Final de Investigación del Dr. R. Walter Caballero Montañez, sin observación se aprueba por unanimidad.

ACUERDO:

RATIFICAR la Resolución N° 023-2022-UICC(TR-DS) del 12/08/2022 que aprueba el INFORME FINAL del Proyecto de Investigación titulado: "EL ESTADO DE RESULTADO BAJO EL MODELO CORRIENTE Y NO CORRIENTE Y LA TOMA DE DECISIONES GERENCIALES, CASO: INDUSTRIAS WILLY BUSCH S.A., PERIODO 2020" del docente ordinario Dr. RAÚL WALTER CABALLERO MONTAÑEZ, presentado por el Director (e) de la Unidad de Investigación Dr. R. Walter Caballero Montañez, mediante Oficio N°127-2022-UICC/FCC (TR-DS).

4. Aprobación de Actualización de Propuesta de Contratos Docente a Plazo Determinado para el Semestre Académico 2022-B, presentado por el Director del Departamento Académico Mg. Marco Antonio Reyes Zelada, mediante Oficio N°149-2022-DAC-AT-FCC-UNAC.

Secretario Académico Mg. Walter Víctor Huertas Niquen, da lectura del Oficio N°149-2022-DAC-AT-FCC-UNAC.

Decano Dr. Fredy Salazar Sandoval, algunos profesores por razones personales han renunciado, profesores que habíamos propuesto y aprobada su contratación por Consejo de Facultad e inclusive por el Consejo Universitario, pero dada sus razones personales no hay más que aceptar estas renunciaciones por lo tanto se ha tenido que reemplazar a estos profesores, en este caso se está considerando al Mg. Jorge Ditter Salomón Prado y al Mg. Jaime Marcos Villacura Jara, que igual no había considerado seguir dictando cuando habíamos señalado que las clases serían presenciales, pero dándose las clases virtuales el docente ha vuelto a considerar su participación en el Semestre Académico 2022-B; la contratación de docentes se debe realizar por aprobación de Consejo de Facultad es conveniente que aprobemos la contratación de estos profesores, sometemos a consideración de los miembros del Consejo de Facultad, sin observación se aprueba por unanimidad.

ACUERDO:

APROBAR LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, con la finalidad de desarrollar actividades académicas en el SEMESTRE



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

ACADÉMICO 2022-B, presentado por el Director del Departamento Académico Mg. Marco Antonio Reyes Zelada, mediante Oficio N°149-2022-DAC-AT-FCC-UNAC; de los siguientes docentes:

<i>Apellidos Nombres</i>	<i>Título Profesional o Grado Académico</i>	<i>Tipo de Contrato</i>	<i>Carga Académica</i>
VILLACURA JARA JAIME MARCOS, en reemplazo de <i>Prospero Guillermo López Quispe</i>	<i>Magíster</i>	<i>DCU-B2</i>	<i>16 horas.</i>
SALOMÓN PRADO JORGE DITTER, <i>en reemplazo de Juan Carlos Sifuentes Martínez</i>	<i>Magíster</i>	<i>DCU-B1</i>	<i>32 horas.</i>

5. Aprobación de la Matricula Condicionada para el Semestre Académico 2022-B en la Facultad de Ciencias Contables, presentado por el Director (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad Dr. Humberto Rubén Huanca Callasaca, mediante Oficio N°138-2022/EPCO-EV-FCC.

Secretario Académico Mg. Walter Víctor Huertas Niquen, da lectura del Oficio N°138-2022/EPCO-EV-FCC.

Decano Dr. Fredy Salazar Sandoval, el presente acuerdo del Comité Directivo de la Dirección de Escuela Profesional es la propuesta para que los alumnos que han desaprobado dos o más veces el mismo curso se les aplique la matricula condicionada.

Asimismo, indicar que en la sesión anterior habíamos aprobado la matricula condicionada solo para aquellos alumnos que habían repetido dos veces el mismo curso, sin embargo la OTIC-UNAC a solicitud de la Dirección de Escuela y el Despacho Decanal ha remitido información completa de los alumnos que han jalado dos veces, tres, cuatro, etc.; en consecuencia hemos evaluado bien y de acuerdo a las cifras que voy a presentar se justifica reconsiderar o dejar sin efecto el acuerdo anterior y tomar el acuerdo que se presente hoy por la Dirección de Escuela.

En la base de datos que nos ha remitido la OTIC-UNAC vemos alumnos que están con riesgo académico al haber repetido dos veces, tres, cuatro, etc.; en esta base de datos figuran 232 alumnos en esta condición. Hemos tratado de evaluar a los alumnos que han estado en riesgo académico en el Semestre 2022-A, tuvimos 130 alumnos desaprobados ellos recibieron Tutoría en este semestre de los cuales aprobaron solo 70 alumnos el resto no entendió que tenían que esforzarse y aprobar sus cursos.

Por los motivos expuestos el acuerdo de Consejo de Facultad anterior debe modificarse y aplicar la matricula condicionada a los alumnos que han desaprobado dos o más veces el mismo curso. En este caso no vamos aplicar el Trica, no vamos a separar a los alumnos de la Universidad; solicito estimados colegas que aprobemos esta propuesta a efecto de dar buenas señales de que la



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

Facultad de Ciencias Contables trata de administrar bien el rendimiento académico de sus alumnos y además seríamos la primera Facultad que esté tomando medidas que son concordantes con el Reglamento General de Estudios, la matrícula de estos alumnos estará a cargo de la Dirección de Escuela Profesional de la Facultad.

Dr. Humberto Huanca Callasaca, el Artículo 46° del Reglamento General de Estudios vigente nos dice que, el estudiante con matrícula regular o especial que haya desaprobado una asignatura por más de dos veces solo podrá matricularse en dicha asignatura en el siguiente Semestre Académico; pero en nuestro caso como indica el Sr. Decano tenemos alumnos con más de 5 cursos desaprobados por más de dos veces, entonces la presente propuesta es que se matriculen en tres cursos como máximo; Sr. Decano la pregunta es quien escoge los cursos nosotros o el estudiante.

Decano Dr. Fredy Salazar Sandoval, lo primero que se va realizar es matricular a los 232 alumnos en un curso jalado, los vamos a convocar mediante un comunicado indicándoles que tienen cursos en la matrícula condicionada, y que la Dirección de Escuela Profesional los ha matriculado en un curso desaprobado y les solicita tener dos cursos adicionales, cursos que ellos podrán elegir y lo van a remitir e informar al correo creado exclusivamente para la Matrícula Condicionada. Sin otra opinión queda aprobada la propuesta por unanimidad.

ACUERDO:

APROBAR LA IMPLEMENTACION DE LA MATRICULA CONDICIONADA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-B EN LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, PARA AQUELLOS ALUMNOS QUE HAN DESAPROBADO UNA MISMA ASIGNATURA POR DOS O MAS VECES, presentado por el Director (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad Dr. Humberto Rubén Huanca Callasaca, mediante Oficio N°138-2022/EPCO-EV-FCC.

No habiendo más puntos de agenda que tratar, el Decano levanta la sesión a las 17:57 horas.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval
DECANO

 Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ciencias Contables

.....
Mg. Walter Victor Huertas Niquen
Secretario Académico